

Defensas virtuales de tesis, proyectos y avances.

Visto la situación actual y de acuerdo a las medidas tomadas por todo el sistema educativo, el Posgrado en Biotecnología resuelve autorizar la realización en forma virtual de defensas de tesis, proyectos y avances.

El procedimiento será el siguiente:

Al menos una semana antes de la presentación, el tutor deberá enviar un correo electrónico a Bedelía de Facultad de Ciencias, solicitando el acta.

A su vez, el tutor enviará por correo electrónico un aviso difundiendo públicamente la presentación, fecha y hora en que tendrá lugar la misma, así como la plataforma que se utilizará para sostener la presentación. En paralelo, se deberá enviar el aviso a la dirección de correo electrónico de la secretaria del posgrado para que el comunicado sea re-enviado a través del posgrado. Aquellos que quieran participar de la instancia de presentación, deberán contactar al estudiante o tutor para recibir instrucciones acerca de cómo conectarse.

Luego de la presentación, los miembros del tribunal deberán llenar el acta, firmarla (en lo posible con firma de puño y letra) y enviarla a Bedelía mediante correo electrónico.